

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7337 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el arrendamiento de cuatro vehículos destinados a la Oficina de Seguridad Corporativa del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
 - 4) Teléfono: 91 5889136.
 - 5) Telefax: 91 5889247.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, y en cuanto a la información adicional, se podrá solicitar con doce días de antelación a la fecha límite para la recepción de la oferta, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 195200900065
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Arrendamiento de cuatro vehículos destinados a la Oficina de Seguridad Corporativa del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Se entregarán en la sede de la Oficina de Seguridad Corporativa del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, sita en la calle Montalbán, 1.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Será de 45 meses, teniendo prevista como fecha de inicio el 1 de abril de 2010 o, en todo caso, a partir de la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34110000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes:

Mejoras en las condiciones técnicas del automóvil: 10 puntos.

Criterios valorables en cifras o porcentajes:

1. El precio: 75 puntos.

2. Mejoras: 15 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 126.407,70 euros. IVA (%): 16 y 18. Importe total: 144.168,06 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 3.792,23 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado 1.c), de la Ley 30/2007, 30 octubre, de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en cualquiera de los tres últimos años (2007, 2008 o 2009) un volumen de negocio de, al menos, el importe del presupuesto total de este contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009). Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 66, apartado 1.a), de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en cualquiera de los tres últimos años (2007, 2008 o 2009) suministros que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe, unitario o agregado de, al menos, el importe del presupuesto total de este contrato. Medio de acreditación: Relación suscrita por el representante legal de la empresa de principales suministros efectuados durante los tres últimos años (2007, 2008 y 2009), indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, así como certificados de ejecución de esos suministros que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe, unitario o agregado de, al menos, el importe del presupuesto total de este contrato, en los términos del artículo 66.1.a) LCSP. Artículo 66, apartado 1.e), de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Que la cilindrada y potencia del motor ofertado sean, al menos, las exigidas en el pliego. Medio de acreditación: Catálogos oficiales de la marca donde se señalen específicamente la cilindrada y potencia del vehículo ofertado.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de marzo de 2010, hasta las catorce horas.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Tres sobres: uno de ellos contendrá la "Documentación administrativa", otro sobre incluirá la "Documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes" y finalmente un tercer sobre recogerá la "Documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

- 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
 - 4) Dirección electrónica: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la oferta económica.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, sito en el paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: 24 de marzo de 2010, a las diez horas.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta del/los adjudicatario/s.
11. Otras informaciones: Documentación técnica a presentar: En el sobre número 2 se aportará la documentación técnica que el licitador considere conveniente en relación con los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes del procedimiento abierto; en particular, los licitadores deberán presentar, además del modelo de automóvil ofertado claramente definido, un documento con indicación detallada de todo el equipamiento adicional ofrecido.

Madrid, 23 de febrero de 2010.- Por delegación de competencias en los titulares de órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos (Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007), la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A100013058-1